

Sr. Y. Tekoah, Director General Adjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Teddy Kolleck, Alcalde de Jerusalén

Sr. J. Gadish, Director del Departamento Arabe del Ministerio de Educación

Sr. D. de Shalit, Ministerio de Turismo

Sr. I. Zuriel, Ministerio de Turismo

Embajador A. Chelouche, Director del Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Menashe Eliachar, Presidente de la Cámara de Comercio

Dr. Carpas, Director Interino del Hospital Hadassa

Sr. Raphael Levi, Funcionario Auxiliar de Distrito

Personalidades árabes

Abd Al-Hamid Al-Sayeh, Presidente del Tribunal de Apelación Coránico

Hilmi Al-Muhtaseb, Miembro del Tribunal de Apelación Coránico

Sa'ad El-Din Al-Alami, Muftí de Jerusalén

Sr. Anwar Zaki Nusseibeh, Abogado, miembro del Parlamento de Jerusalén, ex Ministro de Defensa y antiguo Embajador de Jordania en Londres

Sr. Anton Attallah, Senador y ex Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Rauhi Al-Khatib, Alcalde del sector oriental de Jerusalén

Dr. George Farah, Director del Hospital Augusta Victoria

Sr. Ayoub Musallam, ex Ministro, ex Alcalde de Belén

Sr. Hassan Abdul Fattah Darwish, ex Miembro del Parlamento Jordania

Sr. Jalil Harb, propietario de salas de cinematógrafo y de hoteles

Autoridades religiosas

Rabí Y. Untermann, Rabí Principal de Israel

Patriarca Benedictus de la Iglesia Ortodoxa Griega

Patriarca Gori de la Iglesia Latina

Patriarca Deridian de la Iglesia Armenia

Monseñor Sepinski, Delegado Apostólico

Archimandrita Antony, Jefe de la Misión Ortodoxa Rusa en Jerusalén

Arzobispo McInnes, de la Iglesia de Inglaterra

Abad Rudloff (Benedictino), Monasterio de la Dormición

Obispo A. Yossef de la Iglesia Abisinia

Obispo Bazileus de la Iglesia Copta

Obispo Qubaïm (Arabe) de la Iglesia Anglicana

Obispo Elías Ziadé de la Iglesia Maronita

Monseñor Naoum, Iglesia Católica Siria

Padre Joseph Alliot (Franciscano), Primer Ayudante del Custodio de Tierra Santa

ANEXO IV

Mapa de Jerusalén

(Véase la página siguiente)

DOCUMENTO S/8147*

Carta, de fecha 8 de septiembre de 1967, dirigida al Secretario General por el representante de Israel

[Original: inglés]

[8 de septiembre de 1967]

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 1° de septiembre de 1967 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Siria ante las Naciones Unidas [S/8138], en que se informa acerca de una tentativa por parte del Gobierno de Siria de procurar la intervención de la Cruz Roja para obtener que el Gobierno de Israel consienta el regreso de los residentes sirios de la zona de Siria que se encuentra ahora bajo control de Israel.

La afirmación de que estos civiles fueron "expulsados a la fuerza por los invasores israelíes" es totalmente equívoca. La verdad es que, en su mayoría, los habitantes de dicha zona fueron evacuados por las autoridades sirias durante la lucha en la zona, al parecer por consideraciones militares. Muchas de estas personas habían estado al servicio del ejército sirio, cuyos campamentos, bases y extensas fortificaciones e instalaciones habían sido el factor administrativo y económico dominante de la zona. La cifra de 110.000 mencionada en la carta siria, para las personas que abandonaron la zona, debe considerarse teniendo en cuenta las libertades que los representantes sirios se permiten con respecto a los hechos y las cifras. Según cálculos auténticos, la población de esa zona antes de la guerra era

de 90.000. Cuando se hizo efectiva la cesación del fuego y se trazaron las líneas de cesación del fuego, la población que permanecía en la zona ascendía a 6.404. Esta cifra fue determinada mediante un censo que se realizó una vez cesadas las hostilidades.

A pesar de su profundo respeto por la Cruz Roja y su disposición a cooperar con ella, el Gobierno de Israel estima que una cuestión tal como el regreso de los evacuados es primordialmente una materia para la negociación directa entre los gobiernos interesados. Este fue el procedimiento que se observó en el caso del regreso de los residentes de la ribera occidental, que fue decidido entre el Gobierno de Israel y el Reino Hachemita de Jordania.

Cuando Siria esté dispuesta a negociar con Israel, el Gobierno de Israel estará pronto a discutir cualesquier cuestiones pendientes, incluido el regreso de los evacuados.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

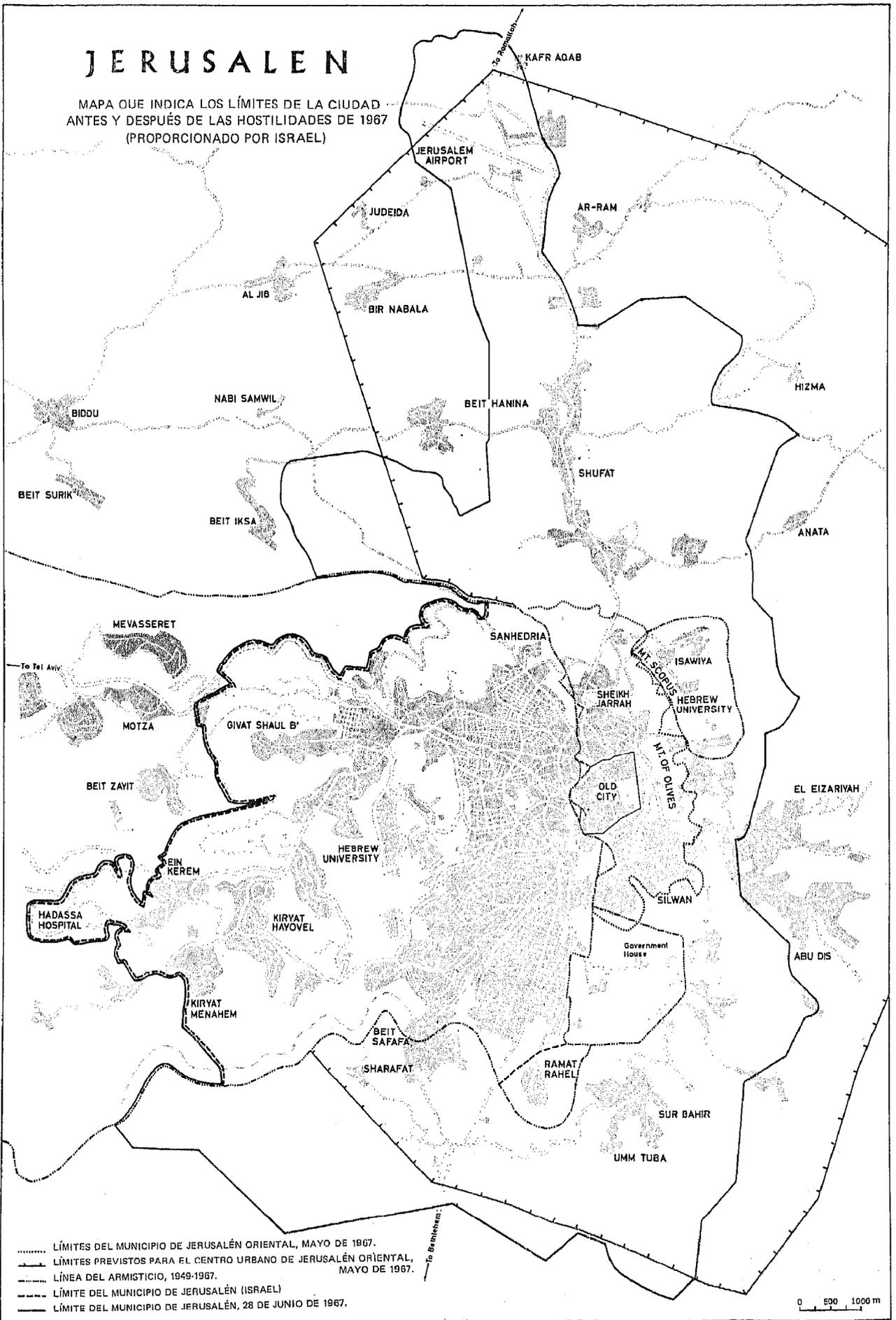
(Firmado) Gideon RAFAEL

Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/6794.

JERUSALEN

MAPA QUE INDICA LOS LÍMITES DE LA CIUDAD ANTES Y DESPUÉS DE LAS HOSTILIDADES DE 1967 (PROPORCIONADO POR ISRAEL)



- LÍMITES DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN ORIENTAL, MAYO DE 1967.
- LÍMITES PREVISTOS PARA EL CENTRO URBANO DE JERUSALÉN ORIENTAL, MAYO DE 1967.
- - - - LÍNEA DEL ARMISTICIO, 1949-1967.
- · - · LÍMITE DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN (ISRAEL)
- LÍMITE DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN, 28 DE JUNIO DE 1967.

0 500 1000 m